

ACTA 2014 - 001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA SERINJAVCAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Marzo del 2014, a las 10H00 am en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socias de la Compañía SERINJAVCAN CIA. LTDA., de acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías y el Art. Noveno del Estatuto.

Encontrándose presentes el quórum reglamentario, se declara instalada la Junta, a las 10h10 am, para lo cual, preside la Junta General Ordinaria, la Economista Mercedes Emilia Arpi Pintado, Presidenta de la Compañía y la señorita Evelyn Viviana Camacho Canseco, Gerente General, actúa como Secretaria.

La señorita secretaria da lectura a la convocatoria publicada el 19 de marzo del 2014 en el diario el Telégrafo, para considerar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros
- 3.- Informe de Gerente General

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- Se encuentran presentes: la Economista Edelmira Amparo Canseco Toasa propietaria de trescientas participaciones, equivalente al 75% en porcentaje de participación del capital social de la compañía, y la señorita Evelyn Viviana Camacho Canseco propietaria de cien participaciones, equivalente al 25% en porcentaje de participación del capital social de la compañía. Lo que representa el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Por encontrarse reunido todo el capital la Junta General Ordinaria de Socias procede a dar inicio.

SEGUNDO.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros.- Toma la palabra la señorita Gerente General, con un saludo cordial, procede a circular un ejemplar del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Situación Final, para su respectivo análisis, la Econ. Edelmira Amparo Canseco Toasa socia y en conjunto con la señorita Gerente General socia, analizan cada una de las cuentas, consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la cuenta de sueldos a Gerente General y gastos administrativos suman en un valor \$1679.80 con un ingresos de 0.30 centavos por intereses ganados que da como resultado una Pérdida de (1679.50), un Activo de 250,35 y un Patrimonio negativo de (1279,50) resultados que pongo a consideración de la Junta para la toma de decisión, revisado el Estado de Situación Final, la socia

mayoritaria manifiesta que la pérdida se acumule y la cuenta de préstamos socios debemos saldar hasta máximo dentro del año 2014.

Sin más observaciones, por unanimidad se aprueba los Estados Financieros, así como están las cuentas y valores, éstas irán al Balance que se presentará a la Superintendencia de Compañías, al Servicios de Rentas Internas y al Municipio, para sus respectivos pago de Contribuciones e Impuestos.

Siendo las 12H00 y habiéndose tratado los asuntos materia de esta Junta General Ordinaria de Socias, se da por concluida la Junta y se precede a un receso momentáneo.

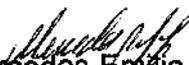
Reinstalada la Junta y previa lectura del Acta, ésta es aprobada en todas sus partes por unanimidad, sin observaciones ni modificaciones.

Para constancia firman las partes por triplicado en conjunto por tratarse de una Junta Ordinaria, de conformidad con el artículo Noveno de los estatutos y Ley de Compañías.

Quito, 29 de marzo del 2014



Evelyn Viviana Camacho Canseco
SECRETARIA



Mercedes Emilia Arpi Pintado
PRESIDENTA